

Alberto Alemanno (ed.) (2025): *The Law and Governance of the EU Public Ethics System: An Institutional Perspective*, Palgrave Studies in European Union Politics, <https://doi.org/10.1007/978-3-031-80372-7>, 422 pp.

Cristina Ares Castro-Conde

Universidad de Santiago de Compostela, España  

<https://dx.doi.org/10.5209/poso.104266>

Envío: 29 julio 2025 • Aceptación: 11 noviembre 2025

En el sistema político y administrativo multinivel de la UE, a pesar de la importancia de la agenda de reformas en materia de ética pública, con frecuencia, estas medidas de ética se han impulsado tras la salida a la luz de indicios de corrupción en alguna institución supranacional. El escándalo conocido como "Qatargate", del año 2022, donde varios eurodiputados fueron investigados por presunta corrupción vinculada a intereses extranjeros, evidencia el peligro de la falta de un marco ético coordinado para todas las instituciones de la UE. Igualmente, explica la creación, en 2024, de un órgano interinstitucional de normas éticas, tras una sucesión de medidas fragmentarias.

Este libro coral aborda los debates actuales sobre ética pública en la UE. Como Emily O'Reilly, defensora del pueblo europeo, entre 2013 y 2025, destaca en su prólogo, su sistema de integridad es clave porque, cuando se produce un caso de corrupción en la Comisión Europea, la Eurocámara u otra institución supranacional, la percepción pública en los países se ve gravemente afectada, debido a la lejanía de las instituciones europeas, y resulta muy costoso recuperar la confianza ciudadana tras un daño reputacional. Además, debemos tener en cuenta el enorme atractivo de la regulación europea para terceros países y empresas que disponen de abundantes recursos para el ejercicio de la influencia, dado el impacto de esta no solo en el mercado interior de la UE sino global.

La obra ofrece diecisiete capítulos, incluida una introducción y dos contribuciones escritas por su editor, Alberto Alemanno. Las demás personas autoras son también académicas de referencia sobre política y derecho de la UE o atesoran experiencia profesional en distintas instituciones europeas. Conjuntamente, abordan un amplio catálogo de temas y preguntas de investigación descriptivas, comparativas y normativas. Dan cuenta en detalle de la evolución de los instrumentos de ética pública de la UE, definidos sobre un núcleo común de principios, que son la independencia, la integridad y la discreción en el puesto, la obligación de secreto profesional y la integridad y discreción una vez se abandona el puesto público. Estos principios se aplican tanto durante el mandato de los servidores públicos como tras su finalización.

En sus 422 páginas, el libro valora los efectos posibles del nuevo órgano interinstitucional; estudia el marco normativo europeo sobre ética pública; compara el modelo de integridad común con los sistemas nacionales de los diversos Estados miembros y otras democracias, en aspectos relevantes allende las normas, como el grado de independencia de los agentes de control. También se proponen recomendaciones normativas y sobre los mecanismos de cumplimiento; y se plantea, aunque no se profundiza en esta línea, la relación entre el modelo de ética y la reducción efectiva de las prácticas deshonestas. Además, las profesoras Michelle Cini y Andreea Nastase, en uno de los capítulos más sugestivos, reflexionan sobre los vectores de resistencia a la politización de la gobernanza de la UE. Ponen el foco sobre factores de carácter político que actúan como barreras al tránsito de la "gobernanza de la ética", reducida a algunos instrumentos de políticas, a una "gobernanza ética" integral, que constituiría, para ellas, la meta en este campo.

Aunque son muchas las fortalezas, entre las limitaciones de la obra destaca la ausencia de trabajos sobre el Banco Central Europeo (BCE), el Banco Europeo de Inversiones, el Consejo Europeo, el Servicio Europeo de Acción Exterior, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude o las más de cincuenta agencias. La falta de capítulos dedicados a instituciones tan influyentes como el BCE o el Consejo Europeo limita la capacidad del libro para ofrecer una visión del sistema ético de la UE verdaderamente integral.

Incluso, quizás, podría haber contemplado en algún capítulo más los efectos de la presencia de partidos populistas en los gobiernos nacionales en distintos Estados miembros en la confianza en las instituciones de la Unión y sobre el deseable tránsito hacia una "gobernanza ética".

Aun considerando estas limitaciones, el libro presenta un alto valor normativo, descriptivo y teórico en los estudios sobre legitimidad democrática y gobernanza multinivel en la UE. Ofrece ideas de mejora en las

actuales políticas de ética pública y aporta una base sólida sobre la que definir nuevos proyectos de investigación en un terreno sumamente relevante y poco trabajado empíricamente.

En la construcción de esta agenda de análisis, cabe considerar que, hasta las elecciones europeas de 2029, de acuerdo con las cartas de misión dirigidas por la presidenta Ursula von der Leyen al comienzo de su segundo mandato, en 2024, distintos miembros del colegio de comisarios están llamados a cumplir compromisos sobre ética pública, que afectan tanto a las instituciones supranacionales como nacionales, regionales y locales. En concreto, el comisario de comercio y seguridad económica, Maroš Šefčovič, debe extender las obligaciones en materia de transparencia; la vicepresidenta ejecutiva para la soberanía tecnológica, la seguridad y la democracia, Henna Virkkunen; el comisario de democracia, justicia y Estado de Derecho, Michael McGrath, y Piotr Serafin, comisario de presupuesto, lucha contra el fraude y Administración pública, deben fortalecer las medidas sobre lucha contra la corrupción en relación con las inversiones de la Unión; y Michael McGrath debe también desarrollar un enfoque europeo anticorrupción más claro.

Interesa valorar la ejecución de estos compromisos y producir evidencias sobre los efectos de las medidas efectivamente implementadas en los distintos ámbitos territoriales.

Ampliando el foco en esta agenda de investigación en materia de ética pública en la UE, aunque existen buenos ejemplos de estudios del impacto en los países de las medidas europeas de lucha contra la corrupción (por ejemplo, Palomo y Villoria, 2025, sobre España), hay muchas tareas pendientes en relación con el rendimiento de las normas y los mecanismos de control, en un sistema multinivel complejo con un marco de control y rendición de cuentas muy denso (Wille, 2016; Wille y Bovens, 2022).

Para concluir, tanto en el terreno de las políticas de ética pública en la UE como en el campo de la gobernanza y la Administración pública comparada que las analiza, resulta preciso trascender el examen de los principios, las normas y los marcos de vigilancia para poner el foco en los análisis comparativos de sus resultados empleando evidencias robustas.

Sería pertinente diseñar más estudios comparativos entre Estados miembros con diferentes niveles de implementación de normas éticas, y producir evidencias y análisis rigurosos sobre distintos aspectos de la gestión de la integridad, que podrían construirse incluso con entrevistas en profundidad diseñadas para coadyuvar a conocer las interacciones entre variados mecanismos causales (Falleti y Lynch, 2009) y factores contextuales en los diferentes ámbitos operativos.

Asimismo, se precisan más estudios politológicos explicativos del comportamiento de los actores allende sus discursos sobre ética pública (Font y Ares, 2025), de las resistencias de ciertos grupos en la Eurocámara a la puesta en marcha de controles más estrictos, y de las dificultades para impulsar mecanismos de control independientes en muchos casos.

En definitiva, este libro es un material básico para personas expertas, investigadoras, docentes y profesionales interesadas en temas de ética pública, para con sus aportaciones y complicidad coadyuvar a garantizar actuaciones éticas en el día a día del sector público.

Bibliografía

- Falleti, T. G. y J. F. Lynch (2009): "Context and Causal Mechanisms in Political Analysis", *Comparative Political Studies*, 42(9), pp. 1143-1166, <https://doi.org/10.1177/0010414009331724>.
- Font, N. y C. Ares (2025): "Democratic accountability regimes, populism, and transparency in the European Parliament", *Journal of European Public Policy*, pp. 1-27, <https://doi.org/10.1080/13501763.2025.2480225>.
- Palomo, J. y M. Villoria (2025): "The Europeanization of Anti-Corruption Policy: The Case of Spain", *Administration & Society*, pp. 1-34, <https://doi.org/10.1177/00953997251368384>.
- Wille, A. (2016): "The Evolving EU Accountability Landscape: Moving to an Ever Denser Union", *International Review of Administrative Sciences*, 82(4), pp. 694-717, <https://doi.org/10.1177/0020852315589697>.
- Wille, A. y M. Bovens (2022): "Watching EU watchdogs assessing the accountability powers of the European Court of auditors and the European Ombudsman", *Journal of European Integration*, 44(2), pp. 183-206, <https://doi.org/10.1080/07036337.2020.1852229>.

